



¿QUÉ PUEDO HACER CUANDO TERMINO 2º ESO?

- Pasar a 3º ESO
- Y si no estoy aprobado:
 - Repetir 2ºESO, si no estoy repitiendo.
 - Si ya estoy repitiendo, podré pasar a 3ºESO con materias pendientes.
 - Programa Diversificación Curricular; propuesta equipo docente e informe de orientación.
 - Formación Profesional Básica; tener entre 15 y 17, consejo orientador.
 - Búsqueda de empleo (tengo 16 años y es lo que quiero).

FIN DE 3º ESO, ¿QUÉ PUEDO HACER?

- Pasar a 4º ESO o 2º de Diversificación.
- Y si no estoy aprobado:
 - Repetir 3ºESO, si no estoy repitiendo actualmente
 - Si ya estoy repitiendo, podré pasar a 4ºESO con materias pendientes.
 - Programa Diversificación Curricular, informe Orientadora.
 - Formación Profesional Básica, tener entre 15 y 17 y consejo orientador.
 - Búsqueda de empleo (tengo 16 años y es lo que quiero).

POSIBLES ALTERNATIVAS AL TERMINAR 4º ESO

- Con el título de la ESO
 - Bachillerato:
 - Humanidades y Ciencias Sociales
 - Ciencias
 - Artístico
 - General
 - Ciclos formativos de grado medio y luego podrás acceder a:
 - Ciclos formativos de grado superior
 - Bachillerato

- **Sin el título de la ESO**
 - Repetir 4ºESO
 - Prueba acceso a Grado Medio (17 años)
 - Formación Profesional Básica (menor de 17 años y Consejo Orientador)
 - Educación de adultos (18 años)
 - Pruebas libres de ESO
 - Búsqueda de empleo

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (3º y 4º ESO)

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en ESO, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje.

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en **dos años: en 3º y en 4º de ESO.**

Podrán incorporarse a estos programas...

- Los alumnos que, **al finalizar 2º curso**, no estén en condiciones de promocionar a 3º y el equipo docente considere que repetir curso no les va a suponer un beneficio en su evolución académica.
- Asimismo, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que **finalice 3º** y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior.
- Excepcionalmente, el alumnado que, **al finalizar 4º curso**, no esté en condiciones de titular, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener el título de Graduado en ESO.

En todos los casos se requerirá un **informe de idoneidad** por parte del equipo docente. Este se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la **conformidad de sus madres, padres, o tutores** legales.

Se utilizará...

- una metodología específica,
- contenidos o materias distintos
- y actividades prácticas.

El **ámbito lingüístico y social** incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua cooficial y Literatura; Lengua extranjera.

El **ámbito científico-tecnológico** incluirá, al menos, los correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, y, en su caso, Tecnología y Digitalización.

En el caso de incorporarse un **ámbito de carácter práctico**, este podrá incluir los aspectos básicos del currículo correspondiente a Tecnología y Digitalización.

Superados estos programas de diversificación obtendrás el **Título de ESO**.

FP BÁSICA

Requisitos de acceso a FP Básica

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso.
- Haber cursado 3º de ESO, o excepcionalmente haber cursado 2º curso de la [ESO](#).
- Y la propuesta del equipo docente.

Contenidos: enseñanzas organizadas en los siguientes módulos:

- **Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales I y II**, que incluirá las siguientes materias:
 - Lengua Castellana
 - Lengua Extranjera
 - Ciencias Sociales
 - En su caso Lengua Cooficial
- **Bloque de Ciencias Aplicadas I y II**, que incluirá las siguientes materias:
 - Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional
 - Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional
- **Módulos profesionales** (de nivel 1 de FP) en los dos cursos.

- **Módulo de formación** en centros de trabajo.

Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el trabajo en equipo.

Asimismo, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración.

Duración. Los ciclos tendrán 2 años de duración. Los alumnos podrán permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica durante un máximo de cuatro años.

Titulación. Recibirán el título Profesional Básico correspondiente.

Acceso al Título de ESO

Los alumnos/as que superen un ciclo formativo de grado básico recibirán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Permitirá el **acceso a los ciclos formativos de grado medio** de la Formación Profesional del sistema educativo.

En las siguientes actividades de FP ...

- Actividad agraria, marítima
- Oficina, comercio, artes gráficas
- Peluquería, hostelería
- Electrónica, informática
- Vehículos
- Edificación, muebles
- Fabricación, mantenimiento
- Textil, vidrio

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
IES VIRGEN DEL ESPINO (SORIA)**